

La idea religiosa

F. W. Förster, profesor de Pedagogía en la Universidad de Zurich, ha estampado estas palabras en su famosa obra titulada *La escuela y el carácter*: «La participación de los hombres en la vida del Estado y su preparación para esa vida exige el culto de la conciencia, el cual no puede existir verdaderamente, si no se funda en principios religiosos... Solamente la religión habla el lenguaje del alma, por lo que no podrá prescindir de ella el que ame a su alma y quiera vivificar su vida».

Esta admirable percepción de la realidad pasó inadvertida a nuestra mente cuando leíamos la citada obra el domingo anterior por la mañana. Le dábamos fe, veíamos que tenía que ser así, pero como la reflexión no vino en ayuda del entendimiento, y la indiferencia de las circunstancias no brindaba la ocasión de sentir aquellas palabras, podemos asegurar que no teníamos experiencia de ellas. Era necesario que la realidad, con toda su fuerza irresistible, despertara el sentimiento que en sí contenían, dentro de nuestro espíritu; que la piedra de toque en que se prueba el oro de las más arraigadas convicciones, se deslizara con ímpetu avasallador por todas nuestras fibras, y al vibrar agitadas, dieran vida a un sentimiento, que nacido en nuestro corazón, repercutiera en nuestra mente y fuera lazo de unión entre ambos; pues únicamente así es cuando el hombre puede asegurar que está *persuadido* de una cosa. Porque la persuasión no es sólo obra del entendimiento que mueve la voluntad sino hija principal de la experiencia. Creemos, pero esto a veces no es bastante: para creer de verdad es preciso, en muchos casos, que sintamos primero de alguna manera. Y de aquí han emanado forzosamente los motivos de credibilidad.

Lo que no podíamos sentir el domingo por la mañana, lo experimentábamos por la tarde. Una idea religiosa tan sublime como sencilla nos daba la solución, que ni siquiera nos habíamos tomado el trabajo de buscar. La imagen de la Virgen a quien juzgamos Madre de Dios y Madre nuestra, venía a visitarnos desde su ermita: Nuestra Señora de Luna entraba en nuestra ciudad, y nosotros con el amor de hijos, que—pese a toda la frialdad e indiferencia momentos antes sentida—experimentábamos dentro de nuestro corazón, tributábamos a la Imagen toda la veneración, todo el respeto que no podíamos rendir al modelo, alejado en regiones sobrenaturales de nosotros; de igual manera que el

hijo besa el retrato de la madre a quien jamás conoció, sin importarle un parecido que no puede apreciar, pero teniendo en cuenta, sobre todo, que aquella figura representa la de un ser querido, ya que si no es la madre misma, es *algo* que le recuerda los innumerables beneficios recibidos desde su primer instante.

Tal fué el sentimiento que brotando en nuestro corazón—permítasenos la frase—, formó esta idea en nuestra mente: Si *Ella* es Madre, por fuerza, sin excepción todos somos hijos y todos somos hermanos. Aquí está ya el nervio de las palabras del Profesor de Zurich, y ante esta idea *puramente religiosa*, brota, como una chispa, el amor que todos nos debemos tener, porque puesto aquel principio, a ello nos obliga la *conciencia*. Si todos somos hermanos, ya en la vida privada, ya en el *gobierno* y *dirección* de nuestros semejantes nos debemos ayudar mutuamente los unos a los otros, haciéndonos el mayor bien posible y desvelándonos por conseguirlo.

Recordad ahora las célebres palabras que hemos citado, y veréis—al compulsarlas con los anteriores sentimientos—cómo de la religión nace el imperativo de la conciencia, y de ésta el buen gobierno de los pueblos. Luego, si todos miramos este fin como principal, ¿con qué razón, con qué lógica podemos sostener luchas que nos apartan de él, quejas y resentimientos que fomentan el odio, y deseos de venganza que nos enervan y debilitan en el cumplimiento de nuestro deber? Yo soy el primero en reconocerlo, y todo esto sucede por que nos olvidamos de las ideas religiosas que en ciertas ocasiones se despiertan en nuestro espíritu, porque despreciamos la voz de la conciencia.

Quiera Dios que las palabras del sabio Profesor de Zurich no caigan en tierra estéril; pero téngase en cuenta que si es verdad que dos no riñen si uno no quiere, es muy cierto también que la paz no puede ser un hecho, si todos no se la proponen. El remedio ya lo conocéis, pues: «Solamente la religión habla el lenguaje del alma, por lo que no podrá prescindir de ella el que ame a su alma y quiera vivificar su vida».

Coplas de ciego

(con algunas variantes)

I

Ahorita que eres el yunque,
Te precisa el aguantar;
Cuando tú eras el martillo,
Bien te gustaba apretar.

II

Si la Petra y la Tomasa

Llegan a ser Concejales,
¡Cómo nos van a poner
Las Casas Consistoriales!

III

Te fuistes o te largaron,
Y otra vez querrás venir;
Si ya no le hacés apaño,
¿Cómo te van a sufrir?

IV

La naranja nació verde,
Y el tiempo la hizo encarná;
Tú naciste travesao
Y travesao morirás.

V

A este sistema de ahora,
Lo comparo con un filtro:
Se echa el agua maleada,
Y sale clara del grifo.

VI

Aunque venga disfrazao,
Lo tengo de conocer:
¿Sh'a formao algún chanchullejo?
Entonces ahí anda él.

VII

La perdiz en el arroyo,
Los mirlos en el zarzal,
Y éste donde haya algún tila
A quien poder enrear.

VIII

Juramento tengo hecho
Con el Señor de la Sangre:
Si este uno se hace bueno,
Tres años me melo a fraile.

IX

Una gotera continúa
Ablanda un duro peñón.
Los hay tan endurecidos,
Que aunque caiga un golerón...

X

Si piensas que nada sabe,
Te advierto que nada ignora;
Que aun lo más simpático,
Se lo sabe de memoria.

XI

Desde que amanece el día
Hasta que se pone el sol,
Estoy apiuntando aceite,
Sin tener un panillón.

XII

Cien coplillas me propuse
Poquito a poco cantar,
Si no está marrá la cuenta,
Esta hace el ciento cabal.

NEDRASITO.

DEL EVANGELIO

Oid a quien no puede engañarse,
y poseeréis la verdad.

«Y habiendo marchado de allí, atravesaron la Galilea; y no quería darse a conocer a nadie.

»Entre tanto iba instruyendo a sus discípulos, y les decía: El Hijo del hombre será entregado en manos de los hombres, y le darán la muerte, y después de muerto resucitará al tercer día. Ellos, empero, no comprendían cómo podía ser esto que les decía, ni se atrevían a preguntárselo.

»En esto llegaron a Cafarnaüm. »Y estando ya en casa, les preguntó: ¿De qué íbais tratando en el camino? Mas ellos callaban, y es que

habían tenido en el camino una disputa entre sí, sobre quién de ellos era el mayor de todos. Entonces Jesús, sentándose, llamó a los doce, y les dijo: Si alguno pretende ser el primero, hágase el último de todos, y el siervo de todos.

»Y cogiendo a un niño le puso en medio de ellos, y después de abrazarle, díjoles: Cualquiera que acogiere a uno de estos niños por amor mío, a mí me acoge; y cualquiera que me acoge, no tanto me acoge a mí, como al que a mí me ha enviado.

»Tomando después Juan la palabra, le dijo: Maestro, hemos visto a uno que andaba lanzando los demonios en tu nombre, que no es de nuestra compañía, y se lo prohibimos. No hay para que prohibírselo, respondió Jesús, puesto que ninguno que haga milagros en mi nombre, podrá luego hablar mal de mí. Que quien no es contrario vuestro, de vuestro partido es. Y cualquiera que os diere un vaso de agua en mi nombre, atento a que sois discípulos de Cristo, en verdad os digo, que no será defraudado de su recompensa.

»Y al contrario al que escandalizare a alguno de estos pequeñitos que creen en mí, mucho mejor le fuera que le ataran al cuello una de esas ruedas de molino que mueve un asno, y le echaran al mar.

»Que si tu mano te es ocasión de escándalo, córtala: más te vale el entrar manco en la vida eterna, que tener dos manos e ir al infierno, al fuego inextinguible; (1) en donde el gusano que les roe, o *remuerde su conciencia*, nunca muere, y el fuego que les quema nunca se apaga. (2) Y si tu pie te es ocasión de pecado, córtale: más te vale entrar cojo en la vida eterna, que tener dos pies y ser arrojado al infierno, al fuego inextinguible; donde el gusano que les roe nunca muere, y el fuego nunca se apaga. Y si tu ojo te sirve de escándalo o tropiezo, arráncale: más te vale entrar tuerto en el reino de Dios, que tener dos ojos y ser arrojado al fuego del infierno; donde el gusano que les roe, nunca muere, ni el fuego jamás se apaga. Porque la sal con que todos ellos *victimás de la divina justicia* serán salados, es el fuego, (3) así como todas las víctimas deben según la Ley ser de sal rociadas. La sal de suyo es buena; mas si la sal perdiera su sabor, ¿con qué la sazonaréis? Tened siempre en vosotros sal de sabiduría y prudencia, y guardad así la paz entre vosotros. (S. Marcos, IX, 29-49).

(1) Estos son los remordimientos de la conciencia.

(2) Nunca muere, nunca se apaga. El divino Salvador dice tres veces estas palabras en un mismo lugar. (Vers. 43, 45 y 47). ¡Qué dogma tan terrible y amenazador el del infierno!

(3) Aludiendo Jesucristo a lo que se manda en el Levítico (Cap. II, 13), que todo sacrificio se sazone con sal, dice que el fuego hará las veces de sal en los cuerpos de los condenados, como víctimas que serán de su justicia.

A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

Un nuevo acierto, en la afortunada gestión de nuestro Delegado Gubernativo, ha sido la designación de personas, para formar el Ayuntamiento que tomó posesión el veinte del actual.

Ello es muy lógico, cuando se actúa con serenidad, previo examen detenido de las cuestiones, y éstas se estudian con inteligencia e imparcialidad notorias, el acierto es obligado, y esto ha sucedido en el presente caso.

Son muy conocidos los que hoy tienen la misión de administrar los bienes comunales; ya este periódico en hoja extraordinaria hizo una ligera biografía de todos ellos. Patentes son las condiciones de honradez y laboriosidad, los buenos deseos de acertar en el encargo que se les ha conferido y la independencia de que gozan, para cumplirlo sin trabas ni compromisos.

Con estos antecedentes, no es aventurado afirmar que su gestión será justa y conveniente para los intereses morales y materiales de esta ciudad, y esta creencia se verá confirmada, si los hombres de buena voluntad prestan la asistencia ciudadana, a que tienen derecho los primeros, y ellos están obligados a facilitar, bien con su concurso personal en juntas, comisiones y cuantos organismos puedan crearse, si por sus conocimientos o situación especial, son requeridos a prestar ayuda, o bien cumpliendo todos con presteza y sin enojo, las obligaciones que les competan y las órdenes que emanen de nuestras autoridades administrativas.

Hágase así y cumpliremos todos los deberes ciudadanos que nadie debe eludir, y quedarán fijadas normas, que puedan servir de modelo para futuras actuaciones honradas y provechosas.

La opinión sensata espera confiadamente, que una vez cumplidas, por los señores concejales urgentes atenciones, cuando pueda apreciar la obra de pasión y partidismo que se llevó a cabo por anteriores Corporaciones Municipales, procurarán deshacer no pocas injusticias y desmanes—algunas tan resonantes, como la negativa a retribuir trabajos honrados, que beneficiaron al Municipio—, establecerán una prelación equitativa para satisfacer los débitos atrasados, privarán de destinos y sinecuras, a quienes no tienen aptitudes ni afición a los cargos, y proveerán éstos en los solicitantes que, previo concurso en forma, demuestren más conocimientos y mejores condiciones de honorabilidad y asiduidad para desempeñarlos.

Obren así, y estén seguros, de que la simpatía y buena acogida que hoy disfrutan nuestros nuevos ediles, acrecerá cada día; el desempeño de su cargo se les hará más fácil, cuando todos sepan que el favor no sirve y sólo prevalece la justicia, y cuando llegue el día, en que cesando las circunstancias anormales en

que estamos, sean convocadas elecciones para que estos vecinos puedan elegir libremente a los que han de ostentar su representación en el Municipio, serán ellos los preferidos como premio al cumplimiento austero y celoso de sus deberes.

Predicando con el ejemplo, los que en este semanario escriben, modestamente, pero con todo entusiasmo, se honrarán en prestar la ayuda que esté a su alcance, a los hombres dignos, que con altruismo plausible han aceptado la no fácil tarea de administrar los bienes del procomún.

23-2-924.

X. X.

Para conservar el cabello

La caída del cabello es debida generalmente a deficiencias de la circulación de la sangre del cuero cabelludo, por lo cual conviene favorecerla y así conseguir la vitalidad del cutis.

Suelen ser causas de estas deficiencias, intoxicaciones gastrointestinales crónicas, artritis, avariosis, clorosis, convalecencia de enfermedades, esfuerzos intelectuales, llevar cubierta la cabeza demasiado tiempo, etc.

Para conservar el cabello conviene tenerlo siempre limpio, mediante frecuentes lociones preparadas cuidadosamente, sin usar cepillos duros ni peines de puntas finas, y nutrir la raíz en la cual la sangre vaya produciendo nuevos tejidos y formando el pelo.

Es preciso tener especial cuidado en la elección de lociones, evitando las perfumadas en exceso por ser perjudiciales, y las de demasiada riqueza alcohólica, que irritan y privan al cabello de su brillo natural. Conviene tengan suavidad sin ser grasientas y que estimulen sin irritar, cualidades difíciles de reunir en una sola preparación.

Muchas de ellas se ofrecen, anunciándose pomposamente pocas de ellas eficaces a pesar de su precio exorbitante; mas ninguna como PILOL, de resultado seguro e inmediato y de precio económico. PILOL quita la caspa, suaviza el cabello, le da vigor y brillo, favorece su crecimiento y evita su caída. Una loción del cuero cabelludo con PILOL es un verdadero placer.

Precio del frasco 3,50 pesetas.

De venta: Gran Farmacia y Laboratorio Moisés Moreno.

DICCIONARIO PUTEALBENSE
CASI ENCICLOPÉDICO

BEATO. El que descuidando su propio arroyo, se mete a limpiar el ajeno y a descubrir lo que debe estar oculto. Se distingue por su *caridad* para con el prójimo, de quien se constituye en fiscal. Suele haberlos también buenos.

BEATUS ILLE QUI PROCUL NEGOTIIS: Dichoso el que se retira de los negocios. ¡Y más en estos tiempos!

BEBER. Lo que se hace ahora con más desahogo. Aprovecharse, que pronto os pondrán un fiato en la garganta.

BECA. Para muchos, sinónimo de *sobrefarma*. Así sale ello.

BECCERRO. Los hay precoces por naturaleza. Suelen ser muy serviciales.

BELÉN. Pastelería adonde solemos ir, de cuando en cuando, a comer las célebres tortas. ¡Qué bien les sientan a la mayor parte!

BELMEZ. Nombre que se pronuncia de dos maneras, como *césar* y *cesar*. Quítese el pèrtigo a la última

e para que el golpe sea agudo. Tiene las mismas letras que *Bélmez*, lugar desconocido en Geografía.

BELLOTA. Compañera inseparable del pañuelo de las narices, y fruto que nos ofrecen algunos hacendados de nuestro pueblo, en tiempo de cosecha. Menos mal que tienen cáscara, que si no... un *gomitivo*.

BEMOL. En lo que más abunda todo aquello que nos desagrada. Por eso decimos: «Tiene muchos bemoles». Son primos hermanos de nuestros *memoles*, como las encinas de los alcornoques. Adviértase el parentesco.

BENCINA. El mejor baño, sobre todo, si cuando está uno sumergido, se le aplica una cerilla.

BENEFICENCIA. Problema algebraico, escrito en chino, muy difícil de resolver. Nótese que entre vivos anda el juego; con esta advertencia puede casi despejarse la *incógnita*. Nosotros hace tiempo que la dejamos al desnudo.

BERLINA. Vehículo donde ha puesto el Directorio a los pájaros de cuenta.

¡Lo que reímos
Cuando la burra perdimos!
¡Lo que lloramos
Porque la burra nos llevamos!

Téngase presente que la *burra* es la administración municipal de antaño.

BERREAR. La eterna canción de los tunantes desde que vino Primo de Rivera. Les pasa lo que a los gitanos, que distraen el hambre con «cante jondo»... ¡Como que les sale del estómago!

EUIDAIMON.

CONSULTA DE

Medicina y Cirugía general

A CARGO DE

D. Faustino G.-Arévalo
e Hijosa

Médico Forense

en propiedad de este Partido Judicial

CALLE REAL, NÚM. 24

Partos - Matriz - Cirugía de urgencia

Enfermedades secretas - Aplicación de sueros
y vacunas. - Enfermedades de la infancia

DE 11 A 1 Y DE 6 A 7

Gratis para los pobres todos los jueves de 1 a 2
Próximamente corrientes eléctricas y Rayos X

NOTA:—Se admiten iguales (comprendidos todos los servicios profesionales) a precios convencionales y económicos.

Sirvamos a Dios y a la Patria

Los españoles estamos ahora más obligados a cumplir con empeño y perseverancia el precepto de amar y servir a Dios, por la gracia singular que le debemos y su generosa inspiración a nuestro muy querido y católico Monarca, para que haga triunfar en sus dominios el eficaz y saludable gobierno del Reinado Social. Es de creer que el supremo Rey y Señor de Reyes otorgue al distinguido Rey don Alfonso XIII, honra y gloria de España, la gracia que públicamente, con elocuente piedad, pidió a su Corazón Di-

vino en el Cerro de los Angeles, el día de la festividad de San Fernando.

¿Y es posible que haya un español que se niegue a servir a Rey tan virtuoso, ilustrado y valiente, y a su gobierno de militares que tanto honra y acredita a nuestra nación, cuyo activo y dignísimo Presidente gobierna con visible complacencia de casi todas las personas sensatas, y con el aplauso que por su valor cristiano, pericia y talento, se merece?

Queridos compatriotas, sirvamos a Dios con obras de amor hacia su divina Persona, y de caridad hacia nuestros hermanos, y hacia la patria, obedeciendo las leyes de tan simpático *patrón*, como es el que aplica el actual Directorio de militares con honor y dignidad.

Que ha sido providencial el cambio de régimen es indudable, y como el actual ha enterrado para siempre la política, al ciudadano español honrado no le faltará la ocupación necesaria para servir a Dios y a la patria.

Queridos convecinos, los pueblos libres del yugo político no deben perder tiempo en asociar a los pobres y a los ricos en un sólo domicilio social, para entenderse en la cooperación de la paz cristiana, que el egoísmo liberal casi logró extinguir; pero paz tan firme no se logrará si no se evita el hambre en la clase trabajadora, que con harta frecuencia la padece; siendo sumamente fácil evitar esta necesidad que desacredita a los pueblos y ofende a Dios por falta de caridad. En nuestra población, grande y rica, se remedia con 35.000 pesetas para obras públicas, y 15.000 para beneficencia,—éstas como subvención al hospital, para que su aplicación sea caritativa y justa,—y suprimiendo los braceros forasteros, a excepción de alguna época en que son precisos. Póngase en práctica por la corporación concejil estos recursos, y entronícese el Corazón Sagrado de Jesús en el salón de actos de la misma, para reparar el horrible desprecio hacia su Imagen, que por muchos siglos presidió las salas concejiles, hasta que la atrevida secta liberal, ignorante en religión, la arrojó a la calle. Cristo Nuestro Señor nos dará su paz tan deseada, para servir con gusto y devoción a Dios y a la patria.

Pedro José Redondo.

Pozoblanco y Febrero 1924.

IMPERIAL

El mejor papel de fumar

Exclusiva para la venta en la provincia de Córdoba,

González y Cabezas

Venta al por mayor de papel de fumar de todas las clases.

RODRIGUEZ MARIN, 5. APARTADO 49

CÓRDOBA

BANDO⁽¹⁾

Don José de la Matta y Ortigosa, Capitán de Artillería, Delegado Gubernativo en el Partido Judicial de Pozoblanco, hago saber:

1.º En lo sucesivo las declaraciones de aceite deben darse en el Ayuntamiento del término en que radique el molino o depósito, así como la petición de guías para su traslado.

2.º Las declaraciones se harán por los dueños de los molinos incluyendo a los clientes y cosecheros sin necesidad de relacionarlos, evitando así la duplicidad, debiendo los dueños de los molinos que así no lo hicieron, recoger las declaraciones de sus cosecheros y reproducir a su nombre en una sola el total del aceite.

3.º En los molinos de varios cooparticipes dará uno de ellos las declaraciones de todos.

4.º En las bajas se especificará si el aceite que sale es de la propiedad del dueño del molino, de cosecheros o de clientes, indicando su nombre y punto adonde va destinado.

5.º Todas las declaraciones se ajustarán en absoluto a los modelos dados por mí y que obran en poder de los Ayuntamientos.

Pozoblanco 23 de Febrero de 1924.

El Delegado Gubernativo,
José de la Matta.

(1) Accediendo a los deseos del Sr. Alcalde, le damos publicidad con mucho gusto.

Se vende la casa núm. 15 de la calle Tejar de esta ciudad. Para tratar con su dueño don Miguel Muñoz Molina.

Política Oficial

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 23 del corriente

Preside el Alcalde, Sr. Castro Rojas, y asisten los Concejales Sres. Cabrera Calderón, Herrero Martos, Caballero Cabrera, Caballero García, Fernández Olmo, Dueñas Redondo, Delgado Cabrera, Muñoz Porras, Lepe Silva, Muñoz Cabrera, Cabrera Muñoz, Cañuelo Blanco, Herrero García y Redondo Cabrera.

La Presidencia da cuenta de haber confirmado en sus puestos a los Alcaldes de barrio, del antiguo régimen. También le da posesión de su cargo al Concejil Sr. Lepe Silva.

Se acuerda por unanimidad que el número de Comisiones sea el mismo que existía antes, y procediéndose acto seguido a nombrarlas, fueron designados los señores siguientes:

1.ª HACIENDA

Presidente, don Antonio Herrero Martos; Vocales, don Samuel Redondo Cabrera y don Andrés Cabrera Valero.

2.ª BENEFICENCIA Y SANIDAD

Presidente, don Hipólito Cabrera Calderón; Vocales, don Segundo Delgado Cabrera y don Plácido Fernández Olmo.

3.ª GOBERNACIÓN

Presidente, don Segundo Delgado Cabrera; Vocales, don Luis Lepe Silva y don Juan Muñoz Porras.

4.ª RECLUTAMIENTO

Presidente, don Antonio Cañuelo Blanco; Vocales, don Guzmán Cabrera Muñoz y don Julián Cardador.

5.ª FOMENTO

Presidente, don Juan Bautista Caballero; Vocales, don Francisco Herrero García y don Antonio Muñoz Cabrera.

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X
Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

6.ª ABASTOS

Presidente, don Hipólito Cabrera Calderón; Vocales, don David Dueñas y don Pedro Caballero García.

La Presidencia expone a continuación que contra el fallo dado al Reparto de Utilidades por el Tribunal provincial, se ha alzado ante la superioridad el anterior Ayuntamiento, por lo cual da lectura a una comunicación que sobre el particular se ha recibido. Por unanimidad se acuerda que se den todos por enterados y que siga sus trámites el asunto.

Se nombraron sargentos talladores, para las operaciones de quintas, a los señores Rafael Alba Castro y Segundo Castro Dueñas, sin perjuicio de que la Alcaldía nombre otros dos en caso de necesidad.

A continuación el Ayuntamiento acordó confirmar los acuerdos del anterior, en los asuntos siguientes: transferencias de crédito, licencia del Depositario y obras realizadas en el cuartel de la Guardia Civil, y que pase la Comisión a examinar estas últimas.

Y por fin se dió cuenta de la dimisión, que tiene presentada y admitida, de su cargo el Secretario Sr. Guerrero, y a propuesta del Sr. Alcalde se nombró para sustituirle con carácter de interino a don Antonio Cabrera Amor.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.—X.

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del domingo 24 del actual.

Preside el Alcalde señor Castro Rojas y asisten doce señores concejales.

Por el Secretario dimisionario, señor Guerrero, se dió lectura a las actas de las sesiones extraordinarias, celebradas en los días 20 y 23, que fueron por unanimidad aprobadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Caballero Cabrera da las gracias al Ayuntamiento por haberle nombrado Arquitecto municipal, pero que se ve precisado a hacer renuncia de este cargo, por ser incompatible con el de concejal.

El señor Herrero García dió lectura a una instancia sobre la carretera de la Sierra, para que se gestione por el Ayuntamiento, de los poderes públicos, la continuación de sus trabajos.

ORDEN DEL DIA

Fué nombrado Depositario de los fondos del Pósito, el concejal don Segundo Delgado.

Se tomó en consideración el ofrecimiento hecho de local para Escuela, por su dueño don Ernesto García Rodríguez, el que aceptó el anterior Ayuntamiento, y se acuerda pase este asunto a la comisión respectiva.

Se aprobaron varias cuentas que había presentadas al Ayuntamiento anterior.

El señor Presidente expone a la Corporación que necesitando ésta recursos para poder desenvolverse y estando en suspenso el Reparto de Utilidades, propone que el Ayuntamiento, continuando lo hecho por el anterior, vea el medio legal de allegar recursos, y así se acuerda.

Se aprobó una cuenta de don José Molleja por el suministro de dos cintas métricas, y después de aprobar otras varias, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

LOCALES

LA ROMERIA DE NTRA. SEÑORA DE LUNA

Con más animación que en años anteriores, a pesar de los malos días que nos han precedido, tuvo lugar, el 24 del corriente, la tradicional romería al Santuario de Nuestra Señora la Virgen de Luna, para ser traída a la Parroquia de Santa Catalina.

Desde las primeras horas del domingo empezó a notarse por la ciudad el movimiento de carruajes, caballerías, autos que iban totalmente

ocupados por infinidad de personas, que sin temer al fresco tan desagradable que hacía, se disponían a partir alegremente al Santuario de la Jara, unos a cumplir promesas que tenían hechas a la Virgen, y otros a pasar un día de completo regocijo.

Al dar vista a tan alegre sitio, lo vemos completamente invadido de numeroso público, en el que sobresalían muchas y guapas señoritas. Se verificó la procesión que se hace alrededor del Santuario, y una vez celebrada la misa, se entregó el elemento joven a toda clase de diversiones, como bailes, corros etc.; unos a cantar, y los más a beber, siendo muy de celebrar que no hubiera ninguna nota desagradable.

Como delegado de la Autoridad, vimos al primer teniente de Alcalde, don Hipólito Cabrera, quien contribuyó con sus acertadas disposiciones a que la fiesta fuera tan agradable. De Capitán de la Cofradía de la Virgen de Luna actuó don Lucas Molina López, a quien por ser el más antiguo y constante le fué concedido tan grande honor, por ausencia de don Pedro Castro Rojas, que es el Capitán verdadero.

A las dos de la tarde regresó a esta ciudad la Virgen, acompañada por sus hermanos y por numerosas personas, haciéndose el camino, con los continuos cantos, distraído y llevadero. En el Arroyo Hondo, según costumbre, era esperada la Virgen por la Cruz Parroquial de Santa Catalina, Clero de ambas Parroquias, Ayuntamiento, presidido por el digno Delegado don José de la Matta, y Alcalde señor Castro Rojas, acompañados de gran número de concejales y de la Banda municipal. Hechas las ceremonias de entrega de las llaves de la ciudad, se formó la procesión que terminó en la Iglesia.

Cafés legítimos Caracolillo y Hacienda. - Tueste natural

Lo encontrará en

EL GRAN BAZAR

SEA ENHORABUENA

Tenemos noticias de que el activo industrial y hábil mecánico de esta plaza, Bartolomé Rodríguez, ha sido nombrado Agente General de la casa «FORD» en toda la región norte de esta provincia, y que habiendo conseguido el concurso y ayuda económica de una firma de gran solvencia, piensa dar extraordinario impulso al negocio de venta de coches de turismo, camionetas de transportes, tractores «Fordsón» y toda clase de piezas y accesorios.

Muy en breve recibirá dos magníficos coches y un camión, así como un completísimo equipo de piezas de recambio.

Felicitamos a nuestro buen amigo el Sr. Rodríguez y a todos los aficionados al sport automovilista, por las facilidades para adquirir buenos coches a completa prueba, y reponerse de accesorios con toda facilidad.

BAILES DE LA JUVENTUD

Como anunciamos en nuestro número anterior, la Juventud Maurista de esta ciudad celebrará tres grandes bailes, de máscaras en los días segundo y tercero de Carnaval y Domingo de Piñata, y adjudicará los siguientes premios:

PRIMER BAILE

Primero: Magníficos pendientes de oro. Segundo premio: Elegante corte de traje para señora. Tercer premio: Artística cesta bombonera de plata.

SEGUNDO BAILE

Primero premio: Un par de bonitos floreros de plata. Segundo premio: Medalla y cadena de oro. Tercer premio: Cinco botellas de vino, de marca acreditada.

TERCER BAILE
(DOMINGO DE PIÑATA)

Primer premio: Una hermosa colcha para cama de matrimonio. Segundo premio: Una pila de agua bendita, de plata. Tercer premio: Elegante estuche de perfumería, de plata.

Estos premios serán adjudicados a las parejas que mejor se presenten y que a juicio del tribunal calificador, lo merezcan por su originalidad o buen gusto.

El tribunal lo compondrán, a más de las autoridades que están invitadas, las personas siguientes: don Antonio Moreno Rubio, don Enrique Gosálbez, don Luis Lepe Silva, don Antonio Baena Moreno y don Antonio Fernández y Fernández.

CAFÉ LEGÍTIMO CARACOLILLO

TORREFACTADO

en paquetes de 50, 100, 250 y 500 gramos

De venta en El Gran Bazar

COMUNICADOS

Hemos recibido atento B. L. M. del nuevo Alcalde de esta ciudad, don Pedro Castro Rojas, en el que nos envía un cumplido saludo y se nos ofrece en su nuevo cargo.

Agradecemos muy de veras esta atención, y nos ponemos igualmente a su servicio, para cuanto podamos serle útiles.

También hemos recibido otro B. L. M. del anterior Secretario del Ayuntamiento, don Enrique Guerrero, en el que nos comunica que con fecha 24 del actual, deja de prestar sus servicios en el Ayuntamiento.

Muy agradecidos a esta atención.

MUY BIEN

Un aplauso entusiasta al Pbro. D. Antonio Blanco Muñoz, capellán de la Cofradía de Ntra. Sra. de Luna, por el sermón tan elocuente que pronunció en la festividad del día 25 del corriente. Pasamos un rato agradable. Nuestra más cordial enhorabuena y sincera felicitación.

REGLAMENTO GENERAL

para el régimen obligatorio del retiro obrero, aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921 (Gaceta del 23).

Art. 56. Las tres clases de fondos a que se refiere el artículo anterior podrán ser colocadas:

a) En valores del Estado, de las Provincias o de sus Mancomunidades, de los Municipios o de sus Mancomunidades.

b) En valores de Empresas o establecimientos garantizados por las entidades indicadas en el párrafo anterior.

c) En obligaciones de Empresas que se coticen en Bolsa, cuya renta efectiva se ajuste al interés corriente del dinero.

d) En bienes inmuebles.

e) En préstamos hipotecarios y pignoratícios.

(CONTINUARÁ)

ANUNCIO

GRAN CENTRO DE SUSCRIPCIONES Y LIBRERÍA DE OCASIÓN DE ANTONIO DIAZ JURADO.

AYUNTAMIENTO, 2.

He adquirido para la venta gran número de obras de ocasión para todos gustos, entre ellas: «La Santa Biblia», en tres tomos traducida de la Vulgata latina; «El año Cristiano», en doce tomos, y «Las cuatro Dominicas»; «El Hermitaño Perfecto» y una extensa obra de «Mecánica».

NOTA.—Compro todos los libros usados por muy antiguos que sean.

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

CÓRDOBA

GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud — Buena materiales. — Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. — Real, 5.

ABAJO LA USURA

La CAJA RURAL del Sindicato Católico Agrario, concede préstamos a sus socios al 6 por 100 y con las ventajas siguientes:

1.ª Si al cumplir el préstamo el interesado desea continuarlo, lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva, la que podrá conceder la prórroga que se solicite.

2.ª El socio que obtenga un préstamo por un tiempo determinado y conviniere a sus intereses liquidarlo antes de su vencimiento, se le hará la liquidación por el tiempo transcurrido, cobrándose sólo los intereses devengados hasta el día que se haga ésta.

La Junta Directiva.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRICH.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Pulolene», «Mobiloids», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

LA GRANDEZA EN LA MUJER

DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS, PARA NIÑOS,

ORIGINAL DE

ENRIQUE GOSÁLVEZ BERMEJO.

COLÓN

Hace tiempo, señores, que en mi mente, un pensamiento bulle sin cesar: encontrar un camino para Oriente, por el ocazo y a través del mar. No carece de apoyo tal sentencia, como muy bien se deja traslucir; si es redonda la tierra, en consecuencia, cualquier hombre lo puede concebir. ¿Y quién osa negar que haya un camino que nos lleve a las Indias más veloz, y que sea, por modo peregrino, el que os anuncia, sin parar, mi voz? Mas, aunque este faltara, no sería inútil navegar a otro confín, que obtuviera tal vez la monarquía gran renombre, más tierra y gran botín. Fuera el mayor prodigio que se ha visto, realizando su valor y su virtud, establecer allí la ley de Cristo, a la sombra divina de la cruz. Yo escucho, alto señores, en mi mente una voz que me obliga a obedecer,

que me empuja a los mares de Occidente y llena de ansiedad todo mi ser. Su acento singular me maravilla, y en Dios mis esperanzas siempre están; si el apoyo me niegan en Castilla, a otras naciones llevaré mi afán.

ISABEL

No hace falta, navegante, que vayáis a otra nación, cuando sois en este instante, caballero y almirante de Castilla y de León.

FERNANDO

(Con intención)

Cierto, y salda tan pronta mi voluntad confirmando, en la mar tenéis el mando de Aragón, pues tanto monta Isabel como Fernando.

ISABEL

¿Estás conforme?

FERNANDO

Evidente

Tal empresa, por decoro, me cautivó vivamente; más debía ser prudente y hacer cuenta del Tesoro.

ISABEL

(A Colón)

¿Y cuánto necesitáis para cumplir vuestro intento?

JUAN ARROYO SANCHEZ

Establecimiento de Bebidas, Chacinas

y Coloniales

El público que desee tener la seguridad de que el embutido de su matanza ha de conservarse en todo el año con el mismo color y buen estado como del día en que se elabora, visite este acreditado Establecimiento en el que encontrarán grandes existencias del rico pimentón tanto dulce, como agriuz del Jaraiz, Pimienta negra y en general todo lo concerniente y necesario para la matanza.

También tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir las finas habichuelas del Val y Plasencia, tripa de Vaca y Ternera.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

La prueba más terminante del exquisito perfume e insuperable bondad del

Jabón HENO DE COCA

es que no se ofrece al comercio de esta plaza vendiéndose sólo al particular.

Coca y Gosálbez

Cartagena, 12. — MADRID

TALLER DE GUARNICIONERÍA

— DE —

TOMÁS MEDINA REDONDO

En virtud a la buena acogida que el público en general sigue dispensándome, me ha sido necesario, para adelantar los trabajos y favorecer en precio a la numerosa clientela que me honra con sus trabajos, dotar mi taller de todos los adelantos propios para el desarrollo de la industria y mejora del comprador.

Todos los trabajos a gusto del consumidor

Precios económicos

Galle Wilson (frente a la imprenta)

Esmero en toda clase de

correaes.

DISPONIBLE

Política Oficial

COLÓN

Alteza, si lo mandáis, os diré que dispongáis de maravedís un cuento.

FERNANDO

Señora, nunca jamás: está agotado el erario, y obtenerlo no podré.

ISABEL

¿Dices que no? Pues verás, yo te digo lo contrario.

Santángel, en esas cajas están de mi real persona todas las joyas y alhajas...

(Quitándose la corona y depositándola en la mesa)

Si hay que hacer grandes rebajas, vended también mi corona.

SANTÁNGEL

Alteza, vuestro decoro agraviáis sin duda alguna

ISABEL

Tello mando...

SANTÁNGEL

Yo os imploro que admitáis de mi tesoro la cantidad oportuna.

ISABEL

Mil gracias. No es maravilla la admita, en nombre de Dios, una reina de Castilla, porque si el trono se humilla nos ensalzamos los dos.

(A Colón)

Partid ya mismo, almirante, a comprar las carabelas, y al grito de Dios, triunfante, conquistad el mar de Atlante al empuje de sus velas. En apartadas regiones resplandezca nueva luz, y allí, con nuestras legiones, aumentad vuestros blasones en defensa de la cruz.

(Colón hace ademán de marcharse con Santángel)

FERNANDO

(A Santángel, contentadote, y con intención por doña Isabel.)

Secretario de Aragón, siempre con amor profundo mirará vuestra nación que, cual Castilla y León, le habéis conquistado un mundo.

TELÓN

FIN